



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**M-FO-173 FORMATO DE ACUERDO DE SESIÓN OCAD DISTRITAL BOGOTÁ**  
**Versión 1 Acta de mejoramiento 225 de 29 de agosto de 2019 Proceso M-CA-002**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA**

**Acuerdo No. 02 de 2019**  
**(Diciembre 05)**

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la Rendición de Cuentas sobre los recursos de Asignaciones Directas otorgadas a la Ciudad de Bogotá provenientes del Sistema General de Regalías -OCAD Distrital Bogotá- para financiar o cofinanciar proyectos de inversión.

**OCAD DISTRITAL BOGOTÁ**

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 45 de 2017, en su artículo 3.1.4.10 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Acuerdo 056 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2019-2020, consagra en su artículo 37, la Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión anual, el cual especificará el número de proyectos aprobados y no aprobados, los puntajes obtenidos por aquellos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado y ejecución.

Que el artículo 3.1.1.2 del acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 1 del acuerdo 56 de 2019 establece dentro de las funciones de los OCAD, para la planeación de la inversión, aprobar informes de gestión y rendir cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 28 de noviembre de 2019, la Secretaría Técnica del OCAD Distrital Bogotá, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe anual de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2019, sobre los recursos de Asignaciones Directas otorgadas a la Ciudad de Bogotá provenientes del Sistema General de Regalías -OCAD Distrital Bogotá- para financiar o cofinanciar proyectos de inversión dichos recursos, y sobre los proyectos de inversión con cargo a recursos del SGR en donde Bogotá es Entidad Ejecutora.



[ocadbogota@sdp.gov.co](mailto:ocadbogota@sdp.gov.co)  
Carrera 30 No. 25-91 Piso Segundo SUPER CADE  
Secretaría Distrital de Planeación  
Alcaldía Mayor de Bogotá

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**M-FO-173 FORMATO DE ACUERDO DE SESIÓN OCAD DISTRITAL BOGOTÁ**  
**Versión 1 Acta de mejoramiento 225 de 29 de agosto de 2019 Proceso M-CA-002**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA**

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el Acta No. 2 del 5 de diciembre de 2019, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Distrital Bogotá, respectivamente,

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Adoptar el Informe No. 1 de Rendición de Cuentas del OCAD Distrital Bogotá del año 2019 e implementar el mecanismo de divulgación en la página WEB <http://regaliasbogota.sdp.gov.co>, con base en la estrategia de Rendición de Cuentas aprobada por los miembros del OCAD en la sesión virtual.

**Artículo 2.** Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías -Maparegalías-, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 056 de 2019 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías - SGR.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2019.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor de Bogotá

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD Distrital Bogotá

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ  
Secretario Distrital de Planeación  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD Distrital Bogotá

**Fecha de la sesión del OCAD: (05/Diciembre/2019)**

**Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (05/Diciembre/2019) y No 2.**



[ocadbogota@sdp.gov.co](mailto:ocadbogota@sdp.gov.co)  
Carrera 30 No. 25-91 Piso Segundo SUPER CADE  
Secretaría Distrital de Planeación  
Alcaldía Mayor de Bogotá

Página 2 de 2